



**COMISION HIDROGRAFICA REGIONAL DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL
(CHAtSO)**



3ª Reunión, Montevideo, URUGUAY,
26 al 27 de marzo de 2009

Presentado por el: Servicio de Hidrografía Naval

LA TRANSICION DE LA CARTA DE PAPEL A LA NAVEGACIÓN CON ECDIS

1. Introducción

El Comité de Seguridad Marítima, en su 85º sesión (del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2008), en vista a las recomendaciones y en concordancia con las opiniones del Sub-Comité sobre Seguridad a la Navegación aprobó la *Guía para la Transición de la carta de papel a la Visualización de la Carta Electrónica de Navegación en los Sistemas de Información (ECDIS)*, la misma ha sido anexada a la circular OMI SN.1/Circ.276, e invita a los Gobiernos Contratantes y a las organizaciones internacionales a prestar la debida atención a asunto en cuestión y ayudar a su difusión.

2. Propósito de guía

- a) La guía alienta a los usuarios de ECDIS a tomar debida nota de los inconvenientes y/o necesidad práctica que pudieran surgir durante la etapa inicial el uso de los equipos tanto con el software como con el hardware.
- b) Advierte la necesidad de un adecuado adiestramiento de los operadores de equipos de navegación.
- c) Incluye una orientación sobre la búsqueda de los catálogos en línea de cobertura de ENC y su disponibilidad e información adicional a tener en cuenta.

3. Comentarios

Los resultados documentados de las evaluaciones de los usuarios de ECDIS, combinado con el desarrollo de las normas de funcionamiento para los ECDIS, ayudarán a:

- a) facilitar la comprensión temprana de cualquier consecuencia derivada del cambio de navegar con cartas de papel a la utilización de los ECDIS,
- b) adoptar prácticas seguras de navegación con ECDIS,
- c) detectar falencias y mejorar los planes de adiestramiento de los operadores de equipos a bordo
- d) simplificar y mejorar las prestaciones de los equipos.

4. Acción requerida a la CHAtSO

Se solicita a la Comisión:

- a) establecer que cada Servicio Hidrográfico de la CHAtSO de máxima difusión a esta guía.
- b) solicitar al BHI la difusión de la guía en cuestión a través de carta circular a todos los EMs.